



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: lunes, 09 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE

APROBACION INICIAL SUPLEMENTO DE CREDITO 1/2024

El Pleno del Ayuntamiento de Galve de Sorbe, en Sesión celebrada con fecha 19 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial de la modificación de créditos SC/1/2024 tramitada bajo el expediente SC 1/2024 financiada con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Galve de Sorbe a 3 de diciembre de 2024. El Alcalde. Firmado. Francisco Javier Lopez Lorenzo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0bdf035022a99a2765dfb8e0379ef29f6c2b0a04